Facultad de Ciencias de la Administración	Comité:	Consejo de Facultad	No 14	Páginas 12
Lugar: Sesión Virtual		Fecha: Abril 21 de 2020- martes		Hora 9:00 a.m.

Objetivos:

Asi	stentes	SI/ N O
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular	SI
5.	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral principal PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente	SI
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular	SI

Asi	stentes	SI/ NO
7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecano Académico	SI
8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	SI
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	SI
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Agenda							
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	4.	Informes de los miembros del Consejo				
2.	Aprobación Acta No.13 de abril 14 de 2020	5.	Solicitudes de los miembros del Consejo				
3.	Informe del Decano	6.	Correspondencia				

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del d

Siendo las 9:00 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión virtual con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación del Acta No.13 de abril 14 de 2020

Se aprueba el Acta No.13 de abril 14 de 2020

3. Informe del Decano

Informe del Consejo Académico del 16 abril de 2020 presidido por el señor Rector

- Se recibieron las reformas curriculares de los programas de licenciatura y profesional en Filosofía y se devolvieron al Comité Central de Currículo para su aval.
- Se aprobó la reforma curricular de los programas de Economía, Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Se solicitó que los programas que tienen tecnología, tengan en cuenta el empalme para que los estudiantes puedan avanzar en el ciclo formativo.
- Se presentó una propuesta para crear un sistema integrado de laboratorios en la Universidad.
- Se aprobaron calendarios académicos de pregrado Cali para reingresos, traslados, transferencias, y modificación de calendario del semestre octubre-19/ mayo -20 en cuanto al registro de calificaciones. Se da lectura a las resoluciones No. 050, 051 y 052 del Consejo Académico.
- Se aprobó la suspensión de la ceremonia de grados del primer semestre de 2020.
- Se mencionó que las admisiones a posgrado están abiertas. De acuerdo con el comportamiento de la demanda, se revisará si se amplían plazos de inscripción o se toman otras medidas. Se expresó la preocupación por el número de inscritos en las condiciones actuales de recesión económica y el posible aplazamiento de los estudios para estudiantes antiguos. En este sentido, el 18 de abril el Rector convocó una reunión para estudiar alternativas a ofrecer a los estudiantes.
- La Vicerrectora Académica presentó el resultado por cada facultad, respecto a la encuesta sobre el desarrollo de clases virtuales y las dificultades de los estudiantes. En la Facultad de Ciencias de la Administración de 175 cursos, 22 tienen problemas. De 1733 alumnos, 121 reportan dificultades.
- Se listaron las herramientas tecnológicas utilizadas para clases, que son muy similares en toda la Universidad. De igual manera se solicitó que los jefes inmediatos de los docentes, analicen los reportes semanales de actividad docente, presentadas por los profesores nombrados, ocasionales y contratistas de cada unidad académica, para poder brindarles el apoyo necesario y lograr que se culmine el semestre satisfactoriamente.
- La Vicerrectoría de Bienestar Universitario hizo una convocatoria para donación de equipos con conexión a internet, para los estudiantes que lo requieren. Consecuente con los elementos disponibles, el 18 de abril se reunieron con la Representación Estudiantil para la distribución de 300 tablets y 1200 dispositivos usb con datos, para lo cual se priorizará a los estudiantes de menores recursos, tomando como base el listado de estudiantes que posee Bienestar Universitario, a los cuales se les otorga auxilio de alimentación.
- Se informó que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario ha entregado mercados y alojamiento a estudiantes indígenas.

- La Universidad compró equipos de bioseguridad para la protección de los médicos internos que trabajan en el Hospital Universitario.
- Se recalcó que el Consejo Superior va a reformar la Resolución de bonificaciones, de tal forma que se permita pagar los cursos de los profesores correspondientes al segundo semestre 2019. La FCA envió todos los documentos para trámite, tal como se acordó en la reunión pasada del Consejo de Facultad.
- Se informó que el Consejo Superior autorizó al Consejo Académico para reglamentar la calificación cualitativa en la Universidad. Se está pendiente de las respectivas resoluciones para proceder en la Facultad. El Consejo Académico solicitó a los decanos revisar la propuesta que será estudiada el 30 de abril. Se enviará el documento borrador a los miembros del Consejo de Facultad para recoger sus observaciones.
- Debido al vencimiento del periodo de los Representantes Profesorales ante el Consejo Superior y Académico, se decidió realizar las elecciones de forma virtual en mayo, próximamente saldrá la resolución fijando las fechas.
- El Rector se reunió con su equipo financiero el 18 de abril a fin de revisar propuestas de financiamiento para estudiantes de pre y posgrado.
- Algunas editoriales y bibliotecas dieron ingreso a sus bases de datos en forma gratuita, lo cual se informará a todos los profesores.
- Se solicitó a los profesores tener en cuenta la petición de los estudiantes de flexibilidad en las evaluaciones, dadas las difíciles condiciones en que están recibiendo los cursos. También se mencionó que los profesores están enviando muchas lecturas, sin tener en cuenta que los estudiantes tienen 5 o más asignaturas matriculadas y además algunos estudiantes trabajan.
 - En este punto, la Representación Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, solicita emitir una directriz desde el Consejo de la Facultad, puesto que estas recomendaciones han sido verbales, lo cual no brinda un respaldo a los estudiantes para reclamar a los profesores. El Decano solicita que los estudiantes se dirijan al Director del Programa con casos específicos para mediar en todas sus inquietudes.
- En reunión del Consejo anterior, se mencionó que los programas puedan producir conferencias cortas para subirlas a redes como mecanismo de publicidad de los posgrados, tema este que fue tratado en el comité de posgrados.
- En el Consejo Anterior se planteó la posibilidad que la Facultad de Ciencias de la Administración haga presencia con sus docentes, para analizar la problemática de la pandemia y sus posibles efectos. En este sentido, el Decano envió una circular de decanatura para que los profesores interesados hagan grabaciones de máximo 15 minutos, sobre estas temáticas tratadas desde el campo de experticia de cada uno, desde la oficina de comunicaciones de la facultad, se les brindará el apoyo necesario.
- El señor Decano propone que se piense en una campaña desde la Facultad, que permita brindar ayuda a los estudiantes más necesitados de nuestros programas académicos, La Vicedecana manifiesta que se pueden mirar experiencias de otras facultades como la de Artes Integradas.

Comentarios al tema de ayudas a estudiantes:

La Representación Estudiantil manifiesta que hizo esta propuesta de ayuda económica la semana anterior a la Vicedecana Académica, con base en la encuesta que se aplicó en la Facultad.

El Representante Profesoral titular respalda la iniciativa y plantea considerar si se crea una política de apoyo a estudiantes, con un fondo solidario a cargo de recursos de la FCA, dado que no se han ejecutado algunos gastos por las circunstancias de trabajo en casa. También podría pensarse en monitorias en proyectos de investigación.

Al respecto, el Decano manifiesta que los recursos de la Facultad tienen restricciones legales para su manejo, y además los ingresos de la FCA han bajado y serán necesarios para el funcionamiento de los posgrados en el segundo semestre. La Vicedecana Académica propone hacer una campaña voluntaria con la logística desde la Dirección de Extensión, para el apadrinamiento de estudiantes sin involucrar fondos públicos.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones considera que la idea tiene una noble causa, pero el recaudo de dineros tiene implicaciones legales, por lo cual propone consultar su viabilidad. Menciona que, en su departamento, un profesor promovió una campaña para apoyar a un estudiante que vive en zona rural y no tiene acceso a internet. Esta actividad debería ser institucional para poder direccionar este tipo de ayudas.

La Representante Profesoral suplente, está de acuerdo en que las iniciativas deben ser institucionales y sugiere promover a partir del Consejo de Facultad, el que los profesores se acojan a este tipo de iniciativas.

El Representante de los Egresados opina que hay muchas necesidades en estos momentos, por lo cual los aportes que se recojan deberán ser distribuidos para los casos concretos. El manejo de recursos con la Universidad es complejo y esto se puede hacer solamente con aportes directos.

El Representante Profesoral titular sugiere enviar un comunicado a los profesores para convocar y tener el dato de cuantos profesores participarían.

El Director del Instituto de Prospectiva recomienda que el tema se aborde institucionalmente.

El Decano propone revisar la encuesta realizada por los estudiantes y si es del caso realizar una nueva con parámetros reales y actualizados, para poder proponer los lineamientos de esta campaña.

4. Informes de los miembros del Consejo

4.1 Informe de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 4.1.1 La Vicedecana Académica presenta el siguiente informe del Comité Central de Currículo realizado el viernes 17 de abril de 2020:
 - Se aprobó el Doctorado en Gobierno, Política Pública y Administración Pública. Se continuará el trámite ante el Consejo Académico.

- Se aprobaron los reglamentos de las Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas y Maestría en Educación.
- El Subdirector de la DACA, profesor Harold Manzano, hizo un balance de los créditos académicos de los programas de pregrado reformados y el componente de formación general. Este último, ha sido un tema muy discutido por el alto porcentaje que representa en el pensum. Las Facultades que han disminuido créditos en sus reformas son Ciencias Naturales e Ingeniería, Salud y el IEP aumentaron. Se mantienen la FAI y Humanidades.
- 4.1.2 El 20 de abril en Comité de Currículo de la Facultad, se presentaron las observaciones a la reforma curricular que recibieron los directores de programas, respecto de la última presentación en Claustro de profesores. Previamente, se habían analizado con la profesora Martha Peñaloza y la Vicedecana cada una de estas observaciones. La próxima semana con la asesora pedagógica se definirán los puntos comunes de los pregrados, a fin de continuar con el aval de los comités de programas, para estudio y aprobación de la reforma en Comité de Currículo de Facultad y Consejo.

Respecto al informe de la Vicedecana Académica, el Representante de los Egresados recomienda tener en cuenta en el análisis de la reforma curricular, los nuevos elementos que surgen de esta pandemia, respecto a pedagogías con el uso de tecnología en los programas presenciales, así como la reducción de duración de los programas.

La Vicedecana Académica señala que el registro calificado de un programa presencial es diferente al virtual. Se aclara que no se trata de pasar los programas a virtuales, sino el uso de tecnología como una herramienta de apoyo, por la imposibilidad de reunir grupos en los salones.

4.1.3 En el Comité de Currículo de Facultad, los profesores Édison Caicedo y Raúl Tabarquino, solicitaron una postura de Facultad sobre la problemática actual en el desarrollo de lo académico. Se propuso hacer un análisis con los directores de programas en un Consejo de Facultad ampliado.

Sobre esta propuesta, el Consejo considera que el debate y medidas institucionales sobre la docencia virtual y el desarrollo del próximo semestre, deben ser dadas desde los consejos Superior y Académico, por lo cual se dará traslado a las instancias correspondientes.

4.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

- 4.2.1 El Comité Central de Investigaciones se reunió el 16 de abril. Los vicedecanos de las Facultades presentaron sus observaciones a los términos de referencia de la convocatoria interna, que serán analizadas posteriormente. Sobre los proyectos activos, el Comité Central de Investigaciones solicitó a las facultades hacer un diagnóstico interno sobre el desarrollo y dificultades, con el propósito de debatir en Comité Central, posibles plazos en lo investigativo y ejecución financiera. En este sentido, en la FCA se tiene un avance con la encuesta que se realizó a los profesores.
- 4.2.2 Para la Jornada de Investigación de la Facultad se recibieron 16 propuestas de ponencias, de varios grupos y estudiantes de Doctorado. Se tiene confirmado el foro con las revistas científicas de Cali para el acto inaugural. Todas las conferencias serán virtuales.

- 4.2.3 Las sesiones del Comité de Investigaciones de Facultad avanzan satisfactoriamente. En la última reunión se designaron evaluadores para el cierre de un proyecto.
- 4.2.4 En Comité de Posgrados, se revisaron las cifras de inscripciones a los programas para el semestre agosto-diciembre, que cierran el 1 de junio. Hasta el 16 de abril hay 25 personas interesadas que han descargado el recibo, y 11 que han pagado. Esta es una cifra alentadora, dado que históricamente en las últimas dos semanas es que las personas toman la decisión. Los programas que ya tienen al menos un inscrito son: Maestría en Administración, Maestría en Políticas Públicas, Especialización en Finanzas, Especialización en Calidad, Maestría en gerencia de Proyectos y Especialización en Gestión Tributaria.
- 4.2.5 Con el apoyo de la OITEL, se habilitó el teléfono celular a las secretarias o profesionales de apoyo de los posgrados, para responder las extensiones telefónicas de Univalle. En cuanto a otras estrategias de promoción de los posgrados, están los webinar, que son videos cortos con temas de interés, a cargo de los profesores de posgrados. En cuanto a la publicidad digital, los directores de posgrado han planteado inquietudes relevantes, por ejemplo, el costo de posgrado por su oferta virtual.
- 4.2.6 En el Comité de Posgrados, se planteó el avance de cada programa, y la resistencia de algunos estudiantes que no desean recibir clases virtuales. En este tema, se ha insistido en las herramientas tecnológicas, dada la situación de la educación en medio de la pandemia, que no permite presencialidad. Los directores desean claridad y directrices en cuanto a las condiciones para el segundo semestre para tomar decisiones, respecto a número de estudiantes, costo del semestre, virtualidad. El Decano señala que las políticas son definidas para toda la Universidad, y se esperará esto para continuar con la campaña de promoción.
- 4.2.7 Se informa que la mayoría de los cursos de posgrado han podido avanzar. Se solucionó la inconformidad de un grupo de estudiantes de la Maestría en Administración y Maestría en Políticas Públicas, con acuerdos de tiempo para finalizar el módulo y así continuar el semestre. Queda pendiente la reunión con los estudiantes de la Maestría en Contabilidad y está por resolverse un cambio de profesor en la Maestría en Administración.

4.3 Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano.

4.3.1 Desde la Jefatura del Departamento, se hizo un análisis del reporte de actividades de los profesores correspondiente a las dos últimas semanas. A la dirección del programa de Contaduría Pública se envio el detalle del reporte por profesores (nombrados y Contratistas) conforme al cuadro siguiente, para que se haga el respectivo seguimiento.

REPORTE POR ASIGNATURAS	24-2	8 Marzo	Marzo 30 -Abril 04	
No reportó	16	22%	24	33%
Reportó que No dío Clase M Virtual	5	7%	0	0%
Reportó que Dio clases M Virtual	52	71%	49	67%
CURSOS	73	100%	73	100%

RESUMEN DE LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS.

DESCRIPCIÓN	24-28 marzo 2020		Marzo 30 abr 2020	il 04 de	OBSERVACIÓN
	Nombrados	Pregrado	Nombrados	Pregrados	
Cursos	14	7	08	16	
Profesores	9*	6	4	11	* 4 profesores Reportaron pero no dieron clases
Total Cursos	50 cursos	23 cursos	50 Cursos	23 cursos	
% De profesores con dificultad y/o No presentaron Reporte	28% (14/50)	30% (7/23)	16% (8/50)	69% (16/23)	/

El análisis realizado conllevó a enviar un comunicado a los Profesores Nombrados y HC del DCF a fin de recodar:

Primero, el acatamiento estricto de las recomendaciones médicas para la prevención, contención y tratamiento de los casos de afectación directa o indirecta del COVID-19 y las demás precauciones que apliquen en cada caso particular. Así mismo, seguir las medidas del "aislamiento preventivo obligatorio".

Segundo, lo establece el comunicado de la Rectoría 1083-2020, se les estimula a: "continuar implementando la modalidad del estudio y el proceso formativo en casa utilizando, hasta donde ello sea posible, las plataformas digitales y los medios virtuales, tal como desde la universidad en forma parcial pero significativa, se viene haciendo".

Tercero, que se proceda a Diligenciar el reporte semanal de sus actividades docentes virtuales (Pregrado – Posgrado) en los formatos dispuestos por la Decanatura (formulario – Google Forms).

Con los informes se revelarón las herramientas electrónicas más usadas por los profesores, y las dificultades reportadas, como por ejemplo: los profesores manifiestan congestión del campus virtual, escaso o nulo servicio de internet para algunos estudiantes y profesores. Manifiestan también exceso de carga de tareas o lecturas para estudiantes.

Se solicitó al Director del Programa de Contaduría Pública dialogar con los profesores para reportar sus dificultades, en especial con los profesores que no ha presentado el reporte, dado que el porcentaje de cursos que no reportan informe de clases virtuales es alto (casi 30%).

Además de lo anterior, en el comunicado, se resaltó la labor de los profesores y se un mensaje de felicitación por el esfuerzo incondicional que hacen en tiempos de confinamiento.

El Decano resalta el trabajo de seguimiento a las actividades docentes, realizado desde la jefatura del DCF..

4.3.2 El 15 de abril de 2020 se llevó a cabo el Comité del DCF, donde analizaron los siguientes aspectos:

- 1. Pago de las Bonificaciones
- 2. Consideraciones de cara a la programación de próximos periodos
- 3. Propuesta sobre el cambio de sistema de calificación para este período

1. Pago de Bonificaciones

Se plantean las problemáticas de la Facultad para el pago de las bonificaciones. Entre otros aspectos, se señala que las bonificaciones son el resultado de un acuerdo académico de prestación de servicios que se refleja en la autorización del Consejo y que se refleja también en la base presupuestal de muchos otros ítems de la Facultad y la Universidad. Hay un consenso sobre los beneficios que traen las bonificaciones.

El comité consideró en su momento, que esta situación es preocupante, frente a la planeación y la continuidad de los posgrados. El profesor Solano considera en hora buena que se haya dado el trámite para el pago de las bonificaciones.

Al respecto el Decano manifiesta que, desde la Facultad, ya se le ha dado el trámite respectivo y han sido enviadas a las dependencias respectivas dentro de la Universidad en el nivel central.

2. Consideraciones de cara a la programación de próximos periodos

El Comité del Departamento desde una mirada prospectiva y con la conjetura, que la situación de aislamiento podría prolongarse por un tiempo indeterminado, éste órgano colegiado consideró importante hacer un breve análisis del estado actual y de la proyección de los programas del Dpto. a futuro, en aras de continuar implementando la modalidad de estudio y el proceso formativo en casa, utilizando, hasta donde ello sea posible, las plataformas digitales tal como lo plantea las Directivas de la Universidad.

En cuanto al punteo de provección a futuro, se planteó:

- 1- Planear la continuidad y la oferta de los posgrados, y las condiciones en que se debe y se pueden dar las clases. Por ejemplo, hay universidades privadas que ya están promocionando sus posgrados y están pensando en disminuir las matrículas.
- 2- Qué pasará con el lanzamiento de la Especialización en Gestión Tributaria y las particularidades que ello conlleva.
- 3- Planear la continuidad en los pregrados, pues si se sigue bajo estas condiciones de cuarentena, se deberá tener en cuenta aquellos cursos que son estructurales a la carrera, y el planteamiento que se hace frente a este nuevo panorama, es: ¿pueden seguir los cursos de 40 50 estudiantes con las medidas de aislamiento? Con ese número de estudiantes con clases virtuales se siguen asignado el mismo número de horas asignadas. Además, cabe preguntarse, ¿qué van a pasar con las monografías y trabajos de grado? ¿Las evaluaciones de suficiencia académica?
- 4- Se recomienda estudiar administrativamente (en la perspectiva del aprendizaje organizacional) la asignación académica por curso conforme a la resolución 022. Es decir que si vamos a seguir con el mismo número de estudiantes. o si se disminuyen como se adelantará a la asignación académica.

Desde el Comité del Departamento, se señala la importancia de la planeación de las actividades presenciales ente a las medidas de distanciamiento que se deben seguir, dado que Ministerio , por un lado ha dicho que los programas presenciales podrían por ejemplo volver a su modalidad bajo ciertas consideraciones de seguridad y distanciamiento físico, entonces, el retorno a clases requerirá nueva logística, se ha pensado en ello. Por ejemplo, es posible que solo se permitan reuniones de 10 o de 15 personas máximo, por lo que las clases deberán ajustarse a estos requerimientos.

Finalmente, se abordó el caso de los estudiantes de Maestría en Contabilidad y el comité consideró hacer una reunión virtual con todos los estudiantes y conocer de primera instancia la problemática que ellos planteas y dar opciones para que terminen sus cursos de manera virtual.

Al respecto el Decano no descarta que se pueda ir mirando algunos de estos aspectos, pero que la mayoría de ellos dependen de unas políticas que defina el gobierno nacional y posteriormente como las va a reglamentar la universidad desde del Consejo Superior y el Consejo Académico, dadas esas directrices si es menester su aplicación en la Facultad.

3. Propuesta sobre el cambio de sistema de calificación para este período

En el marco de la propuesta del Rector y del Consejo Académico que, según comunicado de Rectoría, en su sesión del 3 de abril y en seguimiento de la reunión previa del mismo organismo que se realizó el 30 de marzo de 2020, discutió como punto único la definición del sistema de calificaciones de los semestres 2019-2 y 2020-1, el Dpto. discute sobre la directriz de la Universidad de cambiar el sistema de calificaciones. Se considera que no fue consensuada la decisión, y fue dictaminada, a pesar del comunicado de CORPUV. El Comité considera que la evaluación cualitativa no era necesaria por el avance de las evaluaciones numéricas que ya tenían los profesores.

Finalizada esta parte del informe del Jefé del DCF, el Decano recuerda, en relación con el caso de los estudiantes de la Maestría den Contabilidad las tres opciones que se brindaron a los estudiantes de la MC: 1. Hablar con los estudiantes para continuar el curso virtualmente, 2. Recibir el 50% virtual y 50% final presencial, cuando se pueda normalizar. 3. Y si no se logra ninguna de las anteriores, proceder al aplazamiento del curso, esto siempre y cuando no se haya recibido ninguna clase del respectivo módulo. El Consejo de Facultad queda a la espera de la decisión tomada con los estudiantes de la Maestría en Contabilidad. Respecto a la evaluación cualitativa, se informa al Jefe del DCF que la posición del Consejo de Facultad quedó en el Acta del Consejo Académico.

- 4.3.3 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, una vez estudiada la información presentada por los profesores Jorge Alberto Rivera Godoy y Bernardo Barona, y considerando que dicha información se encuentra en coherencia con los méritos establecidos, recomienda al Consejo de Facultad las siguientes propuestas de distinciones académicas para profesores de la Universidad del Valle, con motivo de los 75 años de fundación:
- 1) Categoría de Profesor Distinguido, al profesor Jorge Alberto Rivera Godoy.
- 2) Categoría de Profesor Emérito, al profesor Bernardo Barona Zuluaga. Se anexan los soportes correspondientes.

El Consejo de Facultad analizó la convocatoria de la Vicerrectoría Académica y los requisitos reglamentarios según la Resolución No.004 de febrero 13 de 2015 del Consejo Superior y encuentra que las nominaciones se enmarcan en lo exigido, por lo cual se recomienda la postulación de los profesores Jorge Rivera y Bernardo Barona al Consejo Académico.

4.4 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

4.4.1 El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones analizó los informes semanales de los profesores, encontrando que aproximadamente un tercio de ellos reportan dificultades en la elaboración de los mismos, la mitad de ese tercio señala problemas con la aplicación, que se han ido solucionando poco a poco. Desde los programas académicos y la jefatura están atentos para atender solicitudes de los profesores en el desarrollo de sus actividades, con un 90% de reportes exitosos y un 10% de impacto negativo, según las cifras que se tienen a la fecha.

Se ha hecho seguimiento a los casos de profesores que no están dictando clases, según reporte de los estudiantes, a quienes el Jefe del DAO ha llamado para escuchar su versión, encontrando que los profesores enviaron evidencias de las clases virtuales con evaluaciones realizadas. También se habló con un profesor que se ha limitado a enviar trabajos a los estudiantes en el campus virtual y no ha ofrecido clases directas. Debido a este último caso, se solicitan lineamientos institucionales. Un profesor reportó el caso de un estudiante que está en zona rural y no tiene acceso a internet, lo cual desde la jefatura se ha reportado a Bienestar Universitario para incluir en la lista de estudiantes para apoyo. Adicionalmente, se habló con los demás profesores para que entiendan la situación particular y brinden plazos a este estudiante. Se solicita apoyo con el Departamento de Contabilidad y Finanzas para contactar a los profesores de sus áreas que tienen cursos con estudiantes de varios programas, y no se han reportado con sus estudiantes.

4.4.2 Sobre el teletrabajo, se planea preocupación por la secretaria del programa de Administración de Empresas que no tiene computador en casa, y sus servicios se requieren para apoyar los procesos académicos.

En este punto, la Coordinadora del Área Administrativa informa que la señora Diana Palomino recibió el 17 de abril un computador de la Coordinación Administrativa.

4.4.3 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes propuestas de distinciones académicas para profesores de la Universidad del Valle, con motivo de los 75 años de fundación, para lo cual se anexa la documentación que da cuenta de los méritos y requisitos reglamentarios:

- Javier Enrique medina Vásquez, PhD, nominado a Profesor Honorífico
- Miriam Escobar Valencia, PhD, nominada a Profesor Honorífico
- Héctor Augusto Rodríguez Orejuela, PhD nominado a Profesor Distinguido
- Carlos Hernán Gonzales Campo PhD, nominado a Profesor Distinguido
- Mónica García Solarte. PhD. nominada a Maestro Universitario

El Consejo de Facultad analizó la convocatoria de la Vicerrectoría Académica y los requisitos según la Resolución No.004 de febrero 13 de 2015 del Consejo Superior y encuentra que las postulaciones se enmarcan en lo exigido, por lo cual se recomiendan estas candidaturas, al Consejo Académico.

4.5 Informes del Representante Profesoral, Bairon Otálvaro Marín

- 4.5.1 A raíz de la posibilidad de construir una actividad de reflexión sobre las situaciones derivadas del COVID 19, el profesor avanza en la construcción de un Foro virtual, con apoyo de algunos profesores, como aporte al análisis crítico sobre medidas en América Latina, observando el protagonismo el gobierno y las iniciativas de las comunidades en cuanto a economías solidarias, estructuras socio culturales propias y seguridad y soberanía alimentaria. La pandemia desnuda problemas del capitalismo latinoamericano y genera nuevas situaciones para poblaciones vulnerables. Hasta ahora se cuenta con apoyo de una profesora de Brasil, otro de Argentina y por Univalle un docente. El Representante Profesoral solicitará el apoyo de la Oficina de Comunicaciones durante esta semana.
- 4.5.2 Se informa que la DINTEV está ofreciendo cursos a los profesores para mejorar el uso de las nuevas tecnologías y el campus virtual. Se solicita socializar estas iniciativas en la Facultad.
- 4.5.3 La Representación Profesoral proponen convocar a los profesores al finalizar el semestre, para plantear las dificultades en las herramientas tecnológicas, dado que el siguiente periodo se continuarán utilizando, de manera que en vacaciones los profesores puedan capacitarse.

4.6 Informe de la Representación Estudiantil Jhohan David Torres Hinestroza

El Representante Estudiantil informa que una comisión de directivos se reunió el 18 de abril con las Representaciones ante el Consejo Superior y Académico. Se hizo un inventario de los equipos donados, pero no se definió cómo se iban a distribuir. Se mencionaron las reformas en redes que debe hacer la Universidad en Cali y sedes regionales. Son aproximadamente 2000 equipos en general, y la propuesta es que los estudiantes se reúnan en redes o grupos de cinco, en espacios abiertos. Se consideró que 200 de estos equipos sean para uso de profesores. Se acordó una nueva reunión para estudiar propuestas para los beneficiarios.

4.7 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

Se continúan desarrollando actividades de extensión, según informe que presentará al Decano el día de hoy.

4.8 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

- 4.8.1 Se informa que el 18 de abril en reunión con la dirección universitaria, se autorizó continuar con el trámite de 77 bonificaciones de la Facultad en la nómina del mes de abril. Por su parte, las bonificaciones correspondientes a miembros del Consejo de Facultad están para aprobación del Comité de Estímulos y Consejo Académico.
- 4.8.2 Se informa que 14 funcionarios de la Facultad aprobaron la instalación del aplicativo en sus teléfonos para contestar las extensiones telefónicas de los programas académicos y Dirección de Extensión. De estos 14, 8 ya están funcionando.

5. Solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Solicitudes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

De acuerdo con la solicitud del Comité de Posgrados, se reitera que la dirección central de la Universidad brinde lineamientos sobre calendarios, admisiones, pagos.

5.2 Informe de la Representación Estudiantil Jhohan David Torres Hinestroza

Se solicita plantear en el Consejo Académico la inquietud de los estudiantes sobre las fechas de pago de matrícula financiera para el semestre agosto-diciembre de 2020, sede Cali. El Decano manifiesta que en el tema se abordará en el próximo Consejo Académico.

5.3 Solicitudes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

Se pone en consideración del Consejo el curso de extensión virtual Gestión de Crisis para Pymes, por 30 horas para la Cooperativa Coomeva, por un valor de \$4.400.000. Se aprueba.

siendo las 12:00 m termina la sesión

6. Correspondencia.

No hay correspondencia a tratar.

Aprobó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo		·	Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo
	Firma:			Firma: